



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

Expediente n.º: 3211/2021

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Plaza por Concurso-Oposición. Personal Funcionario de Carrera. Categoría de Administrativo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como **Funcionaria de Carrera**, con la categoría Funcionarial de Administrativo, Escala de Administración General, y grupo funcional C1, con los derechos y deberes administrativos y económicos que correspondan, a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
D ^a CRISTINA ORTEGA FERNÁNDEZ	24227803V

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

SEXTO. Constituir, con el resto de aspirantes, Bolsa de trabajo, con el siguiente orden:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE	TOTAL
1	SANTIAGO GÁLVEZ M ^a DEL PILAR	15,65	10	25,65

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELLF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 2 de 2	FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ	29/04/2022	ALCALDE
Firma 1 de 2	FUENSANTA NAVARRO PAVON	29/04/2022	SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	034693319e1a4f27b98e38780fe834a5001
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/594 - Fecha Resolución: 29/04/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



<u>ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRIMERA FASE</u>	<u>SEGUNDA FASE</u>	<u>TOTAL</u>
<u>2</u>	<u>MARTÍNEZ MARTÍNEZ EVA MANUELA</u>	<u>15,05</u>	<u>10</u>	<u>25,05</u>
<u>3</u>	<u>GÓMEZ TORRES INMACULADA</u>	<u>16,45</u>	<u>7,20</u>	<u>23,65</u>
<u>4</u>	<u>RÍOS HILERAS CARMEN</u>	<u>12,65</u>	<u>10</u>	<u>22,65</u>

Lo manda el Sr. Alcalde, en Pinos Puente, a la fecha de firma digital.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firma 1 de 2	FUENSANTA NAVARRO PAVON	29/04/2022	SECRETARIA
Firma 2 de 2	FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ	29/04/2022	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 034693319e1a4f27b98e38780fe834a5001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/594 - Fecha Resolución: 29/04/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

